

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38744 del 20 enero 2023**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la supervisión y formulación del proyecto de inversión 2152 Un nuevo contrato social para el espacio público local y demás actividades requeridas en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2152 --- UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA EL ESPACIO PÚBLICO LOCAL .

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o LICENCIATURA EN ARTES DE LA HISTORIA o DERECHO o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o CONTADURIA PÚBLICA o INGENIERÍA INDUSTRIAL o CIENCIA POLÍTICA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: 1 Año(s)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: lunes , 20 de Febrero de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ROSA ISABEL MONTERO TORRES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38744 del 20 enero 2023**

la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.83549 del 13 DIC 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38744 del 20 enero 2023**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la supervisión y formulación del proyecto de inversión 2152 Un nuevo contrato social para el espacio público local y demás actividades requeridas en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2152 --- UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA EL ESPACIO PÚBLICO LOCAL .

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o LICENCIATURA EN ARTES DE LA HISTORIA o DERECHO o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o CONTADURIA PÚBLICA o INGENIERÍA INDUSTRIAL o CIENCIA POLÍTICA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: 1 Año(s)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: lunes , 20 de Febrero de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ROSA ISABEL MONTERO TORRES, ALCALDE LOCAL (E) de la

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38744 del 20 enero 2023**

DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.83549 del 13 DIC 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**